



115772

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Gaetano VALENTI, de nacionalidad italiana,
residente en Barcelona, Calle París, 141, por "CORBATA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una corbata, que gracias a sus particularísimas características constitucionales, se halla situada en un plano de notable superioridad con relación a las usuales.

5. En efecto, como es sabido, las corbatas existentes en el mercado están obtenidas mediante uniones por cosido, generalmente visibles en la parte central de las mismas, cuyas uniones han sido realizadas diagonalmente con respecto al desarrollo de tales prendas. La clásica y consabida conformación de la corbata es conseguida
- 10.



- por pliegues sucesivos efectuados en el trozo de tela empleada, pliegues que normalmente quedan ajustados por mediación de una costura longitudinal intermedia, utilizando, en la zona de menor anchura, puntos largos que proporcionan una cierta elasticidad.
- 5.

Este tipo de corbata, ampliamente difundido, si bien tiene determinadas ventajas, presenta, no obstante, diversos inconvenientes, que deben tenerse en cuenta.

10. Uno de ellos consiste en el imprescindible empleo de una cantidad de tejido relativamente grande, en proporción con las dimensiones de la prenda obtenida, después de efectuados los antedichos pliegues y cosidos. Dicha cantidad de tela encarece notablemente el coste industrial de las corbatas, a lo que coadyuva el tiempo necesario para realizar las operaciones de plegado y cosido, de por sí engorrosas y realizadas por mano de obra especializada.
- 15.

- La finalidad principal de la presente invención, es obtener una corbata que elimine los inconvenientes expuestos.
- 20.

Otra finalidad de la invención, es que la fabricación se lleve a cabo con materiales de fácil localización en el mercado y de reducido coste.

25. Las expresadas ventajas, así como otros resultados prácticos, han sido logrados plenamente con la corbata objeto de este modelo de utilidad, que se particulariza por el hecho de estar constituida por tres pie



zas superpuestas y adheridas por su superficie y que, respectivamente, consisten en un tejido exterior ornamental de tipo usual, una lámina intermedia de resina sintética dilatada contra las arrugas, y un tejido -
5. de forro, cuyas piezas están plegadas tubularmente de acuerdo con la configuración de la prenda y unidas por sus bordes longitudinales en la cara posterior de la misma mediante un cosido elástico.

El dibujo adjunto muestra, a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, una forma preferida de llevarla a la práctica, en representación esquemática.
10.

La corbata ilustrada consta de una pieza externa -1- constituida por un tejido ornamental oportuno, de cualquier tipo de los empleados en la confección de las corbatas usuales. Esta pieza se halla aplicada y unida por su superficie con ayuda de un adhesivo adecuado u otro medio conveniente a la de un refuerzo determinado por una lámina de resina sintética extendida -2-, por ejemplo, del tipo comercialmente conocido con la denominación "COURON", cuya lámina se encuentra a su vez superpuesta y unida, también con un adhesivo o por otro medio adecuado, a una tercera pieza -3- de un tejido elástico conveniente, constitutivo de un forro.
15.
20.
25.

Las tres referidas piezas están plegadas tubularmente con arreglo a la configuración de la corbata y unidas por sus bordes -4- en la cara posterior de és-



ta, con ayuda de una costura elástica -5-.

De la descripción hecha y de la observación del dibujo se desprende sin género de dudas que esta corbata cumple en forma completa la finalidad de conseguir una prenda económica. Además, la lámina interna de resina sintética extendida impide la formación de arrugas, aún después de largo tiempo de uso.

5.

Por lo demás, debe hacerse constar que serán independientes del objeto de la invención, los detalles y características accesorias empleadas en su puesta en práctica y, en general, cuanto no altere la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.

10.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

15.

1. Corbata, caracterizada esencialmente por estar constituida por tres piezas de igual contorno superpuestas y adheridas por su superficie y que, respectivamente, consisten en un tejido exterior ornamental de tipo usual, una lámina intermedia de resina sintética, dilatada contra las arrugas, y un tejido de forro, cuyas piezas están plegadas tubularmente de acuerdo con la configuración de la prenda y unidas por sus bordes en la cara posterior de la misma, mediante un cosido

20.

115772



20 AGO. 1965

elástico.

2. Corbata

Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

5.

Barcelona, 20 de agosto de 1.965

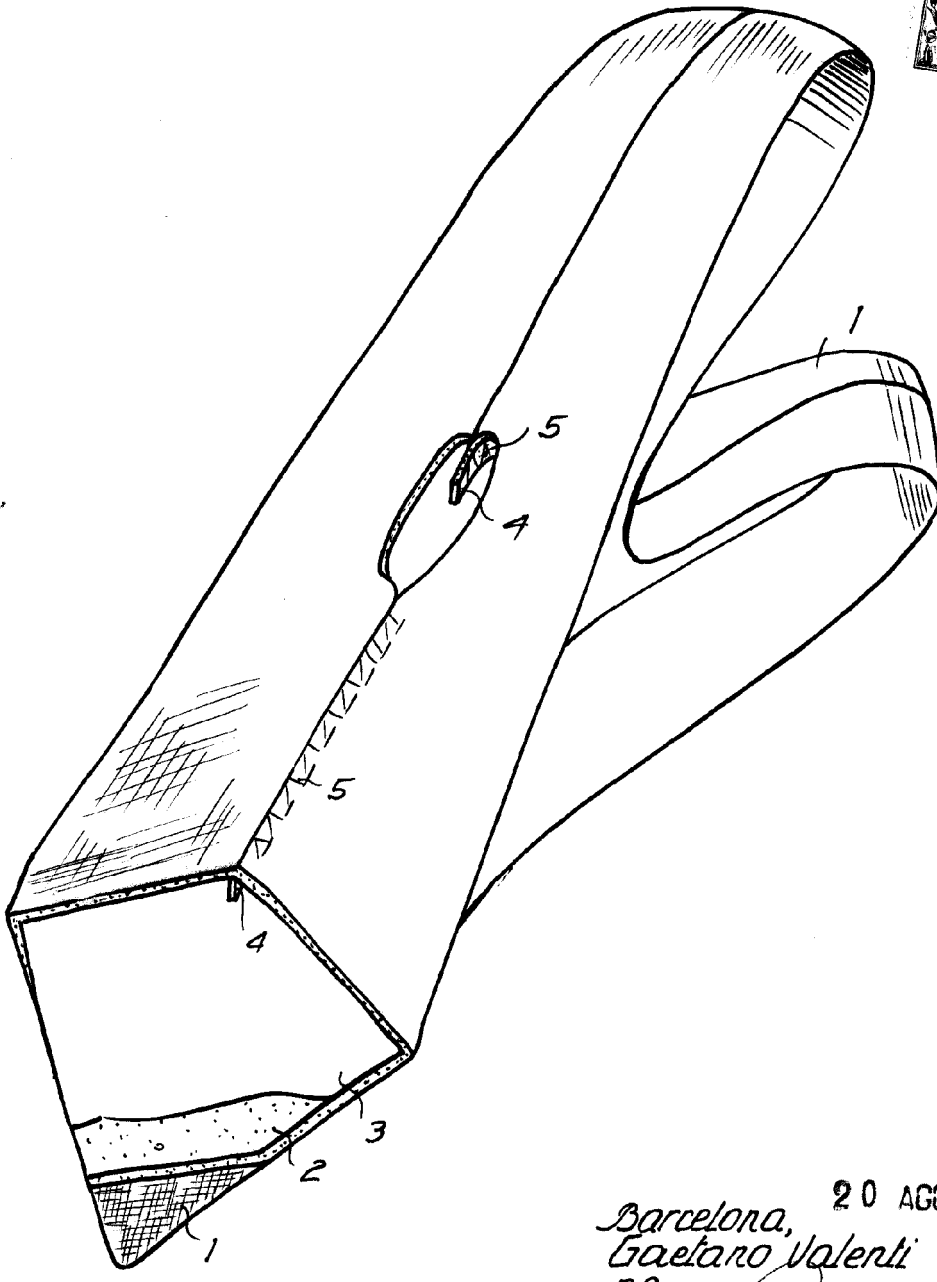
Gaetano VALENTI

p. a. J. PONTI

P.P.

12790

20 AGO 1965
ESPANA
BOFOTO



Barcelona, 20 AGO. 1965
Gaetano Valenti
p.a.

I. PONTI
P.P.
[Signature]